

Trabajos de descripción documental en el Archivo Real y General de Navarra en torno a la Conquista e Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla

Documentary description's works at the Archivo Real y General de Navarra about the Navarra's Conquest and Incorporation into the Crown of Castile

Félix SEGURA URRA

Archivo Real y General de Navarra

Sumario: I. Proyectos de descripción en el Archivo Real y General de Navarra. II. Fondos documentales. 1. Cámara de Comptos. 2. Consejo Real y Corte Mayor. 3. Juan Rena y Juan de Alarcón. 4. Reino. 5. Fondos eclesiásticos.

Resumen: Desde hace veinte años, el Archivo Real y General de Navarra se encuentra inmerso en un proyecto global, articulado a través de diversas iniciativas, cuyo propósito es poner a disposición de los investigadores el mayor caudal informativo relativo a la documentación que custodia, singularmente la procedente de sus fondos institucionales más importantes. En la actualidad, el estudio de la Conquista e Incorporación de Navarra a Castilla ha encontrado nuevas vías de conocimiento y de difusión gracias a la culminación de los trabajos de catalogación, descripción y digitalización de la documentación medieval de Comptos, de la documentación procesal del Consejo Real y la Corte Mayor del siglo XVI y de la documentación de Rena.

Palabras clave: Navarra; conquista; archivos; documentos; catalogación.

Abstract: From twenty years ago, the Archivo Real y General de Navarra is immersed in a global project, articulated through various initiatives, in order to make available to researchers the most information concerning his documentation, notably the institutional funds. At present, the study of the Conquest and Incorporation into Castile can find new ways of spreading knowledge due to the culmination of cataloging, description's and digitization's works of medieval documentation of Comptos, judicial documentation of the Consejo Real and Corte Mayor, and Rena's documentation.

Key words: Navarre; Conquest of Navarre; Archives; Documents; Cataloging.

El Archivo Real y General de Navarra, en su condición de centro custodio de los documentos generados por las instituciones superiores de gobierno del reino de Navarra, constituye uno de los escenarios documentales más valiosos para el conocimiento tanto de los sucesos que desembocaron en la Conquista de 1512 como en el complejo proceso de Incorporación a la Corona de Castilla. Así lo demuestran las miles de páginas escritas desde el siglo XIX, jalonadas por multitud de referencias a las siglas del AGN y a sus ricos fondos documentales.

Por lo general, los investigadores del Archivo de Navarra se han enfrentado a situaciones dispares en el acceso a estas fuentes documentales de carácter histórico: en

circunstancias aberrantes, llamadas a desaparecer, han llegado a toparse con conjuntos documentales pendientes de identificación, faltos de cualquier herramienta auxiliar que facilitara su acceso y búsqueda de información; en condiciones más amables y habituales han conocido la colaboración necesaria de instrumentos de descripción que en mayor o menor medida mejoraban sus búsquedas; por último, aunque excepcionalmente, han tenido la oportunidad de recibir la información más completa sobre aquellos fondos documentales que, tras haber recibido un tratamiento archivístico íntegro, se encontraban perfectamente identificados, organizados y descritos.

De todo ello se desprende que las posibilidades de explotación de cualquier fondo documental dependen inexorablemente del adecuado tratamiento recibido con carácter previo, tarea que en todo caso deben supervisar y ejecutar los profesionales de la archivística mediante una inversión en tiempo y medios de ejecución que no siempre se encuentran al alcance de todos los archivos. Un alto grado de descripción permite a los investigadores explorar y explotar con mayor beneficio la información fijada en los documentos, que de ese modo se transmite ordenada, hilvanada, explicada y recuperada. En consecuencia, no se exagera al afirmar que el acceso de los investigadores a los fondos documentales está condicionado a la existencia de una adecuada política de tratamiento archivístico, con una planificación y objetivos concretos, y a los resultados derivados de su puesta en marcha.

Pero, ¿qué se entiende por descripción documental? La interpretación más extendida en la normativa vigente define la descripción como la fase del tratamiento archivístico destinada a elaborar representaciones de las unidades de descripción, sean estas documentos de archivo o cualesquiera otras entidades archivísticas¹. Ateniéndonos a este propósito concreto, y a pesar de que la descripción es una fase más del tratamiento archivístico y que actúa en consonancia con otras fundamentales como, por ejemplo, el proceso de organización, el presente análisis se reduce exclusivamente a los trabajos de descripción realizados en el Archivo sobre unidades documentales, teniendo en cuenta que ellas, fuentes primarias de la Historia, contienen la información necesaria para el avance de la investigación histórica, objetivo medular del estudio de la Conquista e Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla.

I. Proyectos de descripción en el Archivo Real y General de Navarra

Las fuentes para el estudio de la Conquista e Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla, debido a su posición histórica, se sitúan en el centro de los fondos documentales que tradicionalmente han recibido la máxima atención por parte del Archivo –como son Cámara de Comptos o Reino– beneficiándose con ello de un

1. Puede apreciarse una evolución en la definición del concepto «descripción» desde el Diccionario de Terminología Archivística publicado en 1995 hasta la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G) publicada en 2000 y el reciente *Modelo Conceptual de Descripción Archivística* elaborado en 2012 por la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística.

impulso descriptivo que, o bien no les correspondía expresamente o bien no estaba inicialmente dirigido a escrutar dicho acontecimiento. No es este el momento de remontarse a las experiencias en materia de descripción documental más señeras desarrolladas en el Archivo de Navarra desde tiempos pretéritos. En todo caso, procede sintetizar la política desplegada durante las últimas dos décadas, las más recientes y significativas, caracterizada por una mayor coherencia en cuanto a sus planteamientos y resultados, al abrigo de los avances experimentados a nivel nacional e internacional, y que desde su origen contó con el decisivo impulso del Servicio de Patrimonio Histórico y del actual Servicio de Archivos y Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra².

El desarrollo de la descripción documental en el Archivo de Navarra ha estado forzosamente ligada a la implantación de las tecnologías informáticas. A finales de la década de 1980 se vislumbraron nuevos horizontes en cuanto a las perspectivas de tratamiento de la documentación mediante medios informáticos que proporcionaban mayor agilidad en la captura de los datos, permitían aplicar criterios de normalización y ofrecían una altísima rentabilidad científica mediante la puesta a disposición del público de un ingente volumen informativo con enormes posibilidades de explotación³. Para la implantación de un plan de descripción con ese alcance se necesitaban, además, unos medios humanos suficientes y cualificados capaces de ejecutarlo. Ante la falta de personal interno y la imposibilidad de aumentar la plantilla del Archivo, se asumió entonces que cualquier planificación debía pasar por la contratación o externalización de los trabajos de descripción.

Bajo esas premisas, el inicio de una política descriptiva mediante criterios normalizados, sustentada en el soporte informático, se inició en 1992 con el proyecto de descripción de procesos judiciales de los fondos Consejo Real y Corte Mayor, datados entre los siglos XV y XIX. Los trabajos se adjudicaron a la empresa Scriptum S.L., integrada por seis licenciados en Filosofía y Letras, división de Geografía e Historia⁴. Es necesario resaltar que, desde esa fecha y durante varios años, el personal de Scriptum S.L. concentró la totalidad de las tareas descriptivas emprendidas en el Archivo, acotadas a las series procesales ya citadas de los denominados Tribunales Reales. Desde la primera contratación hasta el año 2009 transcurrieron siete fases, que comenzaron respectivamente en los años 1992, 1993, 1995, 1997, 1999, 2002 y 2005. Tras una interrupción de más de tres años, en 2013 se ha formalizado un nuevo contrato, en la que constituye la octava fase de los trabajos de descripción.

A la intensidad de estos trabajos se sumó en 1998 un nuevo proyecto, formalizado en un convenio de colaboración suscrito el 19 de junio entre el Departamento de

2. Carlos Idoate Ezquieta fue director del Servicio de Patrimonio Histórico desde 1991 hasta 2003, y desde 2003 es director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental.

3. Véase al respecto C. IDOATE EZQUIETA, «Informatización en el Archivo General de Navarra», *Irargi. Artxibistika Aldizkaria. Revista de Archivística*, 3, 1990, pp. 121-133.

4. En los años de mayor productividad llegaron a trabajar 7 técnicos de archivo con la colaboración de 2 técnicos auxiliares.

Educación y Cultura del Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, con objeto de crear una base de datos descriptiva de los fondos documentales del Archivo⁵. Dicho proyecto no era sino la consecución de un plan previo de digitalización de la documentación medieval de Comptos que, tras varias propuestas, pudo iniciarse el 9 de febrero de ese mismo año mediante la contratación de la empresa Informática El Corte Inglés S.A. Se ocupó de la descripción documental el grupo de investigación José M.^a Lacarra, del Área de Historia Medieval de la Universidad Pública de Navarra, con un equipo formado por varias personas, en su mayoría licenciados en Historia, que actuaron bajo la dirección del profesor Juan Carrasco Pérez y la coordinación directa de la profesora E. Ramírez Vaquero, y que desde 2002 contó con la interlocución de la archivera Susana Herreros Lopetegui como coordinadora por parte del Archivo⁶. Durante la ejecución del proyecto se verificó el desarrollo de la metodología descriptiva, la concreción de criterios y la implementación de los avances tecnológicos, y se consiguió culminar la descripción de la documentación medieval del fondo Cámara de Comptos, la colección de Cartularios reales y los pergaminos de los fondos eclesiásticos.

Finalmente, en 2007 se inició un tercer y último proyecto destinado a la identificación, organización y descripción de la documentación de Rena. Esta intervención tan concreta sobre un fondo documental de carácter personal vino motivada por la proximidad de la conmemoración del Quinto Centenario de la Conquista e Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla y la necesidad de ampliar el acceso de los investigadores a la documentación del siglo XVI, en concreto a la más directamente relacionada con dicha efeméride. El equipo de trabajo, supervisado por quien esto suscribe, tuvo un carácter mixto por cuanto estuvo constituido por técnicos funcionarios y técnicos destinados por la empresa Scriptum S.L., una de las cuales, Mercedes Chocarro Huesa, se incorporó en 2008 a las labores de supervisión además de continuar con la organización y descripción. De forma paralela a este proyecto de organización documental, la Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra formalizó un contrato plurianual con la Universidad de Alcalá de Henares con objeto de realizar un trabajo de investigación histórica sobre la figura de Juan Rena bajo la supervisión del profesor Alfredo Floristán Imízcoz, que finalmente quedó encomendado a José Miguel Escribano Páez⁷.

En definitiva, desde 2007 los tres proyectos archivísticos mencionados –Tribunales, Comptos y Rena– corrieron de forma paralela, lo que supuso un importante incremento de las unidades documentales objeto de descripción. El impulso a esta política descriptiva fue coetáneo al desarrollo de un conjunto de acciones determinantes que rodearon la puesta en marcha de la emblemática dotación archivística –la nueva sede del Archivo

5. Con fecha 8 de marzo de 2002 se aprobó el texto de un nuevo convenio y finalmente, para los años 2008 y 2009, se modificó la fórmula anterior de convenio por la del contrato, bajo el mismo objeto de creación de la base de datos descriptiva de los fondos documentales del Archivo.

6. Concretamente fueron 10 personas en 1998, 9 desde 1999, 8 desde 2001, y 6 desde 2008.

7. La investigación tuvo que ir a remolque de los resultados obtenidos en las labores de reorganización documental, necesariamente pausadas, lo que exigió el desplazamiento del mencionado investigador a dependencias del Archivo de Navarra para consultar la documentación.

Real y General de Navarra– inaugurada en 2003. Estas acciones fueron de carácter orgánico –Decreto Foral 138/2003 de creación del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental–, normativo –Ley Foral 14/2005 de Patrimonio Cultural de Navarra, Ley Foral 12/2007 de Archivos y Documentos–, reglamentario –Decreto Foral 75/2006 de aprobación del Reglamento de la Comisión de Evaluación Documental–, tecnológico⁸ –implantación de una aplicación informática de gestión de documentos y usuarios–, físico⁹ –traslado a la nueva sede, diseño de la instalación y adopción de una nueva signaturación–, técnico –incremento de los programas de digitalización y de restauración de documentos– y cultural –ampliación de horarios de atención al público o inicio de un programa anual de exposiciones temporales–.

Lo que parecía una situación perfectamente consolidada en ese proceso evolutivo de casi dos décadas se desplomó en el año 2009 con la irrupción de la primera fase de recortes presupuestarios de la Administración Foral. A comienzos de ese año la contrata destinada a la descripción de procesos judiciales se vio reducida un 10% para terminar por desaparecer completamente al finalizar el ejercicio. Por su parte, el último contrato de elaboración de la base de datos descriptiva adjudicado a la Universidad Pública de Navarra finalizó el 31 de diciembre de 2009 sin poder iniciarse siquiera una nueva tramitación. Únicamente, aunque muy mermados, se mantuvieron los trabajos de descripción de la documentación de Rena, dado que la archivera encargada de su descripción, M. Chocarro Huesa, había pasado a formar parte de la plantilla del Archivo en 2008 como contratada administrativa, destino en el que permaneció hasta la provisión definitiva de la plaza, cubierta el 6 de abril de 2011, si bien con posterioridad, a través de contratos puntuales, pudieron continuarse los trabajos y concluirse para el año 2012.

Esto permite afirmar, para lo que aquí interesa, que el esfuerzo del Archivo de Navarra por garantizar el acceso a las fuentes documentales del proceso histórico de Conquista e Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla ha podido completarse en sus líneas principales, si bien todavía existen numerosas cuestiones pendientes de resolver e incluso de plantear, como se comentará más adelante. No obstante, es necesario recalcar que la escasez de personal propio y la excesiva dependencia de contrataciones externas, condicionadas a las fluctuaciones presupuestarias, han marcado la política de descripción documental del Archivo desde la década de 1980. Tanto es así que, en la actualidad, aun manteniendo un moderado ritmo de descripción documental incluso por parte de técnicos internos, se ha optado por primar otras tareas archivísticas de mayor carácter contextual como son la identificación y reorganización de fondos.

En estos momentos, el principal reto pasa por la publicación en red de imágenes y descripciones de documentos, en la misma línea en la que se trabaja desde hace años

8. Sobre este último aspecto, cf. S. HERREROS LOPETEGUI, «El Archivo General de Navarra y las nuevas tecnologías», *Archivística en Navarra*, Pamplona, 2003, pp. 55-73.

9. Sobre este último aspecto, cf. I. MONTOYA ORTIGOSA, «Trabajos preparatorios para la instalación de fondos documentales en la nueva sede del Archivo General de Navarra», *Archivística en Navarra*, *op. cit.*, pp. 75-111.

en otros archivos españoles y europeos. En el año 2011, desde la Sección de Gestión del Patrimonio Documental del Gobierno de Navarra se implantó la herramienta «Archivo Abierto», un buscador web para difundir los fondos documentales de acceso libre¹⁰. Tras las primeras cargas de datos, procedentes de documentación contemporánea custodiada en el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral, en el año 2012 el Archivo Real y General de Navarra inauguró su correspondiente volcado con un importante conjunto de documentos intrínsecamente relacionados con el proceso de Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla, como son los generados por Juan Rena en su faceta de «Pagador de obras y gastos extraordinarios de Navarra» desarrollada entre 1512 y 1539¹¹. Con ello se completó otra serie de actuaciones dirigidas a la difusión del patrimonio documental intrínsecamente relacionado con la Conquista de Navarra¹².

II. Fondos documentales

Con objeto de concretar de manera más detallada los trabajos de descripción realizados sobre documentación vinculada a la Conquista e Incorporación del reino de Navarra a la Corona de Castilla, se exponen a continuación los principales fondos documentales manejados por los investigadores, su grado de tratamiento descriptivo y las vicisitudes de cada uno de los proyectos mencionados. Por exceder los objetivos de este trabajo no se mencionarán todas y cada una de las fuentes documentales necesarias para el estudio de dicho acontecimiento, sino exclusivamente las que, en el contexto de sus fondos de pertenencia, han recibido un tratamiento archivístico específico y de carácter descriptivo con vistas a facilitar la recuperación de la información.

1. *Cámara de Comptos*

En respuesta a una importancia y singularidad histórica y documental que trasciende fronteras, el fondo Cámara de Comptos absorbió durante gran parte del siglo XX la totalidad de la reflexión y del tratamiento archivístico promovido por los responsables del Archivo de Navarra, hasta llegar a eclipsar el potencial informativo de otros fondos que, privados de cualquier actuación, se iban recibiendo y acumulando a su sombra. Resulta sintomático que este fondo sea el que cuente con la mayor variedad de instrumentos de descripción, tanto desde el punto de vista numérico como del tipológico

10. Susana Herreros Lopetegui es jefa de la Sección de Gestión del Patrimonio Documental desde el año 2004.

11. Pueden consultarse virtualmente en <www.archivoabierto.navarra.es>.

12. Actuaciones que tuvieron lugar a lo largo del año 2012 como la exposición dinámica «El documento del mes: 1512. La Conquista de Navarra», todavía visible en la web oficial <www.conmemoracion2012.navarra.es> o la exposición virtual «Los documentos de la Conquista» en la que se consiguió reunir los 65 documentos más relevantes con imágenes cedidas por archivos navarros, españoles y franceses.

–especialmente inventarios– y cronológico. Sin necesidad de remontarse al inventario realizado en 1570-1572 o ni siquiera al de Martín Pérez de Cáseda de 1328, por ser de una naturaleza distinta, pueden citarse como hitos en la mencionada intensificación descriptiva los siguientes.

Primero, la reorganización documental del archivo de la Cámara de Comptos realizada entre 1786 y 1789 por el padre Liciniano Sáez, creador de los conocidos cajones, actualmente un total de 191¹³, que todavía hoy mantienen aquilatada una numeración ya inveterada, en una labor que dio lugar al *Compendio del Archivo de la Cámara de Comptos* en 29 tomos. Segundo, la intervención en 1843 de José Yanguas y Miranda, que, respaldado por su flamante nombramiento como archivero de Comptos, reutilizó la clasificación temática que había adoptado en la organización del archivo del Reino y la acomodó a los Papeles Suelos de Comptos, instalados desde entonces en 179 legajos con su correspondiente *Índice de la Sección de Papeles Suelos* en 2 tomos. Sobre esa estructura sólida, o por lo menos llamada a perdurar, se fueron construyendo otros trabajos que o bien continuaron la labor en otras series pendientes de intervención o bien profundizaron y actualizaron el trabajo realizado desde el punto de vista descriptivo¹⁴.

Este último es el caso de la revisión de que fue objeto la documentación medieval de la Cámara de Comptos desde mediados del siglo XX, primero por José Ramón Castro y luego por Florencio Idoate, archiveros que plasmaron sus resultados en el *Catálogo de la Sección de Comptos*, publicado entre 1952 y 1970 en 50 tomos, instrumento convertido en la gran cantera informativa del Archivo debido al ingente caudal de datos que aportó a las investigaciones que por entonces comenzaban a multiplicarse con ocasión del despegue de los estudios de Historia en la Universidad de Navarra y más tarde en la Universidad Pública de Navarra.

En ese contexto, en el que el desarrollo de las nuevas tecnologías vino a coincidir con la consolidación del Departamento de Historia de la Universidad Pública de Navarra y la demanda de nuevos horizontes descriptivos por parte del Archivo, afloró a finales del siglo XX la gestación del proyecto antes mencionado de elaboración de una base de datos descriptiva sobre los fondos documentales del Archivo. Los trabajos quedaron acotados en un primer momento a los conjuntos del fondo Cámara de Comptos tradicionalmente denominados «Documentos de Comptos», «Registros de Comptos 1ª Serie», «Papeles Suelos 1ª Serie» y «Papeles Suelos 2ª Serie», para en fases ulteriores describir la colección de «Cartularios reales». La digitalización de esta documentación, como fase previa y necesaria para su posterior descripción virtual desde el exterior, permitió revisar cada una de las unidades documentales contenidas en los antiguos

13. El P. Liciniano Sáez catalogó 199 cajones. En la actualidad se mantiene la numeración hasta el cajón 194, con las siguientes peculiaridades: los cajones 187, 188, 189, 195, 196, 197, 198, 199 no existen como tales debido a que sus documentos –registros del hostal– se integraron en los Papeles Suelos; y el cajón 194 se añadió con motivo de la identificación de más de 400 documentos durante el mencionado proceso de digitalización y descripción, todo lo cual hace un total de 191 cajones.

14. Los instrumentos de descripción actualmente disponibles, en J. J. MARTINENA RUIZ, *Guía del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 1997, pp. 88-91.

cajones, identificar las desconocidas, acceder a su lectura de manera virtual y actualizar sus descripciones respecto a las ya existentes.

En estos momentos se ha completado la digitalización y descripción de 113.263 unidades de descripción del fondo Cámara de Comptos, lo que incluye toda la documentación directamente relacionada con los prolegómenos de la Conquista del reino en 1512. Además de los conjuntos mencionados en el párrafo anterior, se encuentran igualmente digitalizados y descritos los «Registros de Mercedes Reales», los «Libros de Fuegos» y los «Registros de Llamamientos a Cortes o de Protonotaría»¹⁵. Si bien las piezas más señeras de todo este acervo documental eran perfectamente conocidas, especialmente desde los trabajos de Prosper Boissonade y más tarde a raíz del desarrollo de las investigaciones emprendidas por la pujante escuela histórica española, los trabajos ahora culminados ofrecen nuevas perspectivas de acceso. Entre otras ventajas, permiten recuperar la información de manera fluida, procesar búsquedas combinadas de texto libre, fechas y descriptores onomásticos y toponímicos, cotejar reproducciones virtuales sin límite y, lo que es más importante, confrontar los resultados obtenidos con búsquedas comparadas en la base de datos con relación al resto de fondos documentales.

Además, cabe mencionar que la revisión de los documentos de Comptos ha depurado la identificación de un 10% de unidades descriptivas que ni siquiera habían sido descritas en el minucioso catálogo impreso de José Ramón Castro y Florencio Idoate¹⁶, por no mencionar los más de nueve mil documentos catalogados como Papeles Suelos de 1ª y 2ª series, cuya recuperación es ahora igualmente factible, en contraste con el desconocimiento que existía hasta la fecha sobre gran parte de los mismos. De ello se han beneficiado las múltiples investigaciones recientemente abordadas sobre la Conquista e Incorporación del reino, entre las que destaca, por su dimensión documental, el corpus sobre el reinado de Fernando el Católico realizado bajo dirección de Isabel Ostolaza Elizondo¹⁷.

En contraste con el avanzado estado catalográfico de los conjuntos mencionados, que en su mayor parte constituyen el total de la documentación medieval de la Cámara de Comptos, existen otras series posteriores a 1512 sobre las que incluso la identificación brilla por su ausencia, de manera que en el mismo fondo, todavía hoy, podemos encontrar dos situaciones extremas de su estado de catalogación: se da la paradoja de que documentos de una misma serie como son los «justificantes de pago», reflejados en tipologías diversas –órdenes de pago, recibos, albaranes, recaudos, etc.– se encuentran signaturados, descritos y digitalizados en cuanto que forman parte de los deno-

15. En total, se trata de 101.630 unidades de descripción correspondientes a «Documentos de Comptos», 651 a «Registros de Comptos 1ª Serie» con 1.705 documentos intercalados, 110 «Registros de Comptos 2ª Serie», 13 «Libros de Fuegos», 53 «Registros de Mercedes Reales», 7 «Registros de Protonotaría», 2.605 «Papeles Suelos 1ª Serie» y 6.487 «Papeles Suelos 2ª Serie».

16. Aporta el dato S. HERREROS LOPETEGUI, «El Archivo...», *op. cit.*, p. 62.

17. M^a I. OSTOLAZA ELIZONDO, I. PANIZO SANTOS, M^a J. BERZAL TEJERO, *Fernando el Católico y la empresa de Navarra (1512-1516)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011.

minados «Documentos de Comptos», esto es, los medievales, y sin embargo los posteriores a 1512 continúan prácticamente en un estado muy próximo al de su enfajado originario, con una identificación simplemente inexistente, formando la denominada serie de «Recados»¹⁸.

No es este el único reto descriptivo del fondo Cámara de Comptos de cara al futuro. Además del conjunto denominado «Recados», se debe completar la descripción de los legajos de los siglos modernos de «Papeles Suelos 1ª Serie» y «Papeles Suelos 2ª Serie» que en su momento quedaron excluidos en la planificación realizada para el proyecto con la Universidad Pública de Navarra¹⁹, retomar la descripción de los denominados «Registros de Comptos 2ª Serie» –continuación de las series de registros contables precedentes– abordar la identificación de los llamados «Papeles Inútiles» y recomponer la clasificación de subseries del Tribunal de la Cámara con objeto de proceder a su descripción, entre otros desafíos que no es necesario detallar aquí. Todo ello deberá realizarse en el contexto de una reorganización interna del fondo que procure identificar las series documentales y prescindir de las agrupaciones facticias que actualmente caracterizan su clasificación²⁰.

2. Consejo Real y Corte Mayor

El desarrollo descriptivo protagonizado por la documentación judicial del Consejo Real y de la Corte Mayor quizá sea el más significativo de todos los procesos archivísticos impulsados por el Archivo de Navarra con relación a sus fondos durante los últimos veinte años. De hecho, el interés hacia esta documentación es relativamente reciente en comparación con la consulta de otros fondos, algo que llama la atención teniendo en cuenta que una parte ya había ingresado en 1898 y el resto lo hizo entre 1930 y 1935. La razón de este acceso retardatario puede hallarse en la inexistencia de instrumentos de descripción archivísticos y en el fatigoso manejo de los inventarios originales elaborados a partir de 1766 y que abarcan nada menos que 53 tomos para los procesos del Consejo Real y 117 tomos para los de la Corte Mayor, un volumen lo suficientemente disuasorio como para mantener a la documentación excluida del circuito de consulta pública durante décadas. El único intento por acercar una parte de esta documentación a la comunidad de investigadores fue la publicación en 1923 del *Nobiliario del Reino de*

18. Sobre la importancia de esta última serie, baste recordar que durante la revisión de los legajos correspondientes a 1512 con motivo de la preparación de la exposición documental «Los documentos de la Conquista», que estuvo visible en 2012 en la web <www.conmemoracion2012.navarra.es>, se identificó un mandato de Juan III datado el 25 de julio que pasa por ser el último de los documentos expedidos en Navarra que conserva el Archivo.

19. Se trata de los legajos de Papeles Suelos 1ª Serie núms. 88-91, 93-150, 153-163, 165-166, 170-171, 176-179, y de los legajos de Papeles Suelos 2ª Serie núms. 29-33, Anexo 2-6 y 8.

20. Una propuesta inicial de clasificación, que sirvió de base en la última fase de los trabajos dirigidos por Susana Herreros al amparo del convenio con la Universidad Pública de Navarra, en S. HERREROS LOPETEGUI, «El Archivo...», *op. cit.*, p. 65.

Navarra, trasunto actualizado de la *Breve recopilación de causas de nobleza y asiento en Cortes* elaborada por Francisco de Huarte en 1805, y ya en la década de 1960 la elaboración de fichas manuscritas sobre los procesos de «segunda serie»²¹.

La puesta a disposición pública de los mencionados inventarios originales a mediados de la década de 1980 incrementó notablemente las consultas²². A ello también contribuyó la labor de recuperación y reorganización de la documentación de ambos fondos, que concluyó con la publicación de una guía específica sobre los denominados Tribunales Reales en 1986 y de un inventario del «archivo secreto» del Real Consejo en 1990²³. El hecho de que la elaboración de la base de datos descriptiva diera inicio poco después, en 1992, permite concluir que los trabajos de identificación, ordenación y descripción de la documentación procesal fueron decisivos para el vertiginoso aumento de las consultas²⁴, pues facilitó a los usuarios una ágil herramienta para la recuperación de la información que se alimentaba de millares de fichas incorporadas anualmente²⁵.

El proyecto de informatización de la descripción de procesos judiciales resultó decisivo para la formación de la base de datos del Archivo de Navarra, por cuanto puso las bases del trabajo a realizar durante los siguientes veinte años. La descripción se diseñó para ser abordada por subseries, en primer lugar las cuatro en las que se clasificaban los procesos del Consejo Real y después las ocho correspondientes a la Corte Mayor. Durante los tres primeros años, la empresa Scriptum S.L. acometió la identificación de los procesos de la que había venido en llamarse «segunda serie», unos 65.000 expedientes separados de su ubicación original que hubo que cotejar minuciosamente para proceder a su reintegración, la mayoría de ellos –unos 40.000– en las respectivas subseries del Consejo Real y de la Corte Mayor²⁶. En 1998 culminó la identificación completa de la serie de procesos del Consejo Real en toda su amplitud, un total de 117.980 descripciones informatizadas correspondientes a 105.000

21. J. M. DE HUARTE Y JÁUREGUI, J. DE RÚJULA Y OCHOTORENA, *Nobiliario del Reino de Navarra. Nobleza ejecutoriada en los Tribunales Reales de Corte y Consejo de Navarra. 1519-1832*, Madrid [Alberto Fontana], 1923.

22. De 12 consultas anuales en 1985 se pasó a unas 3.000 en 1989, según C. IDOATE EZQUIETA, «Informatización...», *op. cit.*, p. 126.

23. L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, C. IDOATE EZQUIETA, *Guía de la Sección de Tribunales Reales del Archivo General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1986; C. IDOATE EZQUIETA, *Inventario de la sección de Tribunales Reales del Archivo General de Navarra. Subsección del Archivo Secreto del Consejo Real*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1990, 2 vols. Sobre los instrumentos de descripción actualmente disponibles, cf. J. J. MARTINENA RUIZ, *Guía...*, *op. cit.*, pp. 186-187.

24. En el año 2012 se consultaron 7.000 procesos judiciales, lo que constituye casi el 40% de las consultas presenciales totales del archivo.

25. Sobre los cambios tecnológicos desde la primera herramienta hasta la adopción de la actual aplicación informática, cf. S. HERREROS LOPETEGUI, «El Archivo...», *op. cit.*, pp. 58 y ss.

26. Sobre estos expedientes, cf. M. AGÓS ROMEO, M. BAÑALES LEOZ, R. BUEY PLANO, M. CHOCARRO HUESA, B. ELCANO SANZ, S. HERREROS LOPETEGUI, «Nuevas vías de acceso a nuestro pasado. Base de datos de procesos de Tribunales Reales de Navarra», en *Actas del Congreso Internacional sobre sistemas de información histórica*, t. 2, Vitoria, 1997, pp. 300-301; y «Base de datos de procesos de los Tribunales Reales de Navarra», *IV Congreso de Historia de Navarra*, Pamplona, 1998, t. 2, p. 291.

procesos existentes y a 12.980 desaparecidos. Desde 1999 se viene trabajando en los de la Corte Mayor, cuyo inventario menciona 224.691 expedientes de los que hasta el momento se han descrito 181.877, que corresponden a 151.737 procesos existentes y a 30.140 desaparecidos.

La descripción se realizaba por subseries, todas ellas datadas entre los siglos XV y XIX, de manera que conforme avanzaba la catalogación se completaban ciclos documentales pero no se cerraban períodos cronológicos. Por este motivo, en el año 2008, cuando todavía faltaban por abordar tres de las ocho subseries del fondo Corte Mayor, se modificó la distribución de los trabajos contratados para que la catalogación se realizara por siglos. Gracias a ello, ese mismo año pudo darse por finalizada la totalidad de los procesos hasta el año 1600, una medida adoptada con vistas a ofrecer a la comunidad científica el grueso de la documentación generada en los aledaños inmediatos a los acontecimientos de 1512, cuya conmemoración se aproximaba. En la actualidad restan por describir los procesos de los siglos XVIII y XIX de las tres últimas subseries.

En consecuencia, puede afirmarse que la catalogación de los 300.000 procesos judiciales de ambos fondos ha supuesto, en pleno siglo XXI, la incorporación al debate historiográfico de unas fuentes documentales de gran contenido informativo sobre las vicisitudes históricas que protagonizaron los navarros desde finales del siglo XV hasta 1836²⁷. En lo que respecta al conocimiento de la Conquista e Incorporación del reino, resulta muy elocuente el aprovechamiento del ingente caudal de nuevos datos procedentes de estos procesos judiciales que ha extraído Peio Monteano Sorbet para sus recientes investigaciones y que puntualmente también recoge la mencionada obra dirigida por Isabel Ostolaza Elizondo²⁸.

3. *Juan Rena y Juan de Alarcón*

La intervención sobre la documentación de Rena, datada entre 1503 y 1551, trató de poner a disposición de los investigadores el fondo personal más rico de cuantos custodia el Archivo de Navarra, por su antigüedad, su magnitud y su valor testimonial de un momento histórico crucial como fue la Incorporación del reino de Navarra a la Corona de Castilla. Esta documentación resulta esencial para reconstruir la política castellana durante los reinados de Fernando el Católico y Carlos I de la mano de su hombre de confianza en Navarra, Juan Rena, y en concreto para profundizar en cuestiones como el impulso y gestión de las obras de fortificación del reino, las labores de defensa frente al enemigo, los pagos de movilización de tropas o los servicios de espionaje, todo ello realizado con financiación castellana, tal y como han puesto de manifiesto recien-

27. Sobre las nuevas vías de investigación abiertas con la descripción de esta documentación, cf. M. AGÓS ROMEO y otros, «Nuevas vías...», *op. cit.*, pp. 301-304.

28. P. MONTEANO SORBET, *La Guerra de Navarra (1512-1529): crónica de la conquista española*, Pamplona, Pamiela, 2010; M. I. OSTOLAZA ELIZONDO, I. PANIZO SANTOS, M. J. BERZAL TEJERO, *Fernando el Católico...*, *op. cit.*

temente, desde perspectivas y planteamientos bien distintos, Peio Monteano Sorbet y Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza²⁹.

El principal logro de esta actuación archivística es el de haber culminado el tratamiento de un conjunto documental de forma íntegra y completa, algo en este caso plausible simplemente por razones volumétricas, en tanto su extensión no puede compararse a la de los grandes fondos institucionales custodiados en el Archivo. En el tratamiento documental adoptado se partía de la experiencia acumulada en los años anteriores en cuanto a metodología de descripción y sinergias de trabajo con los servicios de catalogación, restauración y digitalización, si bien la novedad quedó marcada por la restitución intelectual de documentos que permanecían incorporados de forma inadecuada a otros fondos del Archivo y, en definitiva, por la reorganización completa de la documentación.

La documentación, conocida tradicionalmente como «Papeles de micer Juan Rena» corresponde a los fondos personales de Juan Rena, Pedro de Malpaso y Juan de Alarcón. Su integración en el Archivo procede en última instancia de sendas confiscaciones practicadas sobre los archivos de Juan Rena y de Juan de Alarcón tras sus respectivos fallecimientos en 1539 y 1551 y que culminaron con su depósito en dependencias de la antigua Cámara de Comptos³⁰. Desde entonces y durante su larga trayectoria archivística, los fondos sufrieron diversas vicisitudes que provocaron la situación caótica en la que se encontraba a principios del siglo XXI³¹.

El tratamiento archivístico consistió en la identificación, organización, ordenación, descripción, restauración y digitalización de la documentación, la identificación de los productores, el restablecimiento de las relaciones de creación entre productores y documentos y de las múltiples conexiones internas detectadas entre productores, entre funciones y entre series documentales, además de la recuperación de las uniones entre documentos que se habían perdido con el paso de los siglos.

Como ya se ha mencionado, uno de los puntos más importantes fue la recuperación de la vinculación a su fondo de procedencia –Juan Rena o Juan de Alarcón– de varios documentos que el tiempo y la torpeza habían extraviado en fondos ajenos³². En este caso, los documentos recuperados mantuvieron su signatura histórica pese a que no res-

29. P. MONTEANO SORBET, *La Guerra de Navarra...*, *op. cit.*, L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, «Derribe de la monarquía y supervivencia del reino: Navarra en torno a 1512», en A. FLORISTÁN (coord.), *1512. Conquista e incorporación de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista*, Barcelona, Ariel, 2012, pp. 201-298.

30. M. CHOCARRO HUESA, F. SEGURA URRÁ, *Inventario de la documentación de Juan Rena. Archivo Real y General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013.

31. Durante el siglo XX, la única intervención digna de mención fue la elaboración de unas 2.081 fichas manuscritas por el archivero catedralicio José Goñi Gaztambide, lo que supuso la catalogación de una pequeña parte del total, teniendo en cuenta que el conjunto asciende a unos 8.500 documentos.

32. Se recuperó la vinculación con la documentación de Rena de 155 signaturas ubicadas en el fondo Cámara de Comptos, en concreto 30 signaturas de «Documentos de Comptos», 122 signaturas de «Papeles Suelos 1ª Serie», 3 signaturas de «Papeles Suelos 2ª Serie», y además 5 signaturas de «Cartografía», es decir, un total de 160 signaturas que en realidad incluían un mayor número de unidades documentales.

petaba el principio de procedencia, con objeto de no estorbar la tradicional referencia en la investigación. No ocurrió lo mismo con otros documentos localizados en unidades de instalación pendientes de clasificar, que se integraron directamente en su fondo de procedencia, ya fuera Juan Rena o Juan de Alarcón.

La reorganización permitió identificar 62 funciones ejercidas por Juan Rena, 4 por Juan de Alarcón y 2 por Pedro de Malpaso, funciones en las que quedaron agrupados los documentos. Las labores de descripción se iniciaron por la función más importante, la de «Pagador de obras y gastos extraordinarios de Navarra», ejercida tanto por Juan Rena como por Juan de Alarcón y que abarca el 50% de la documentación conservada. En estos momentos se aborda la descripción de otras funciones menores de carácter hacendístico además de los importantes cargos vinculados al ejército y la armada, todos ellos ejercidos por Juan Rena. El objetivo de este esfuerzo descriptivo es publicar las descripciones en la web, a través del buscador Archivo Abierto habilitado en el portal institucional de Navarra (www.archivoabierto.navarra.es) lo que facilitará las tareas de búsqueda y recuperación de la información por parte de los investigadores, especialmente en lo relativo al contexto posterior a 1512³³.

4. *Reino*

Resulta perfectamente conocida la situación archivística del fondo Reino, puesto que apenas ha sufrido variación desde que en 1840 el archivero José Yanguas y Miranda finalizara su catalogación. A pesar de que no ha sido objeto de ninguno de los proyectos descriptivos desarrollados en los últimos años, la importancia histórica del fondo requiere al menos de un breve comentario sobre las peculiaridades de su actual estado catalográfico. La catalogación del fondo documental, que no es otro que el de las Cortes de Navarra y la Diputación del reino, sigue vigente en toda su extensión, pero no por considerarse un trabajo definitivo y cerrado, que no lo es, sino por la utilidad del *Inventario de Reino*, elaborado por José Yanguas y Miranda en 6 tomos, en realidad un minucioso catálogo que discurre a lo largo de las 54 secciones temáticas, de ordenación cronológica, en las que clasificó los documentos actualmente instalados en 539 cajas de archivo³⁴.

La documentación de Reino ha estado tradicionalmente relegada de todos los proyectos de modernización descriptiva y organizativa impulsados en las últimas décadas,

33. En estos momentos se han volcado 3. 258 documentos correspondientes a la función «Pagador de obras y gastos extraordinarios de Navarra», ejercida por Juan Rena entre 1512 y 1539, y en breve se volcarán los relativos a las funciones vinculadas con el último intento franco-navarro de recuperación del reino, la batalla de Noain y la toma de Maya, como son «Pagador de artillería del ejército» (1520-1521), «Apoderado del tesoro real para pago al ejército» (1520-1521), o «Recibidor de los bienes confiscados a los deservidores del rey» (1522).

34. Los instrumentos de descripción actualmente disponibles, en J. J. MARTINENA RUIZ, *Guía..., op. cit.*, p. 48.

lo que no deja de ser una de las principales tareas pendientes, teniendo en cuenta que este fondo documental constituye el germen o núcleo del propio Archivo de Navarra³⁵. Su catalogación por materias, con un criterio propio del siglo XIX pero actualmente obsoleto, necesita de una urgente revisión que permita identificar y reconstruir las series documentales originales, actualizar las descripciones e incluso establecer la tradición documental de muchas piezas que no son sino meras copias simples extraídas de otros archivos por José Yanguas y Miranda en cumplimiento del mandato encomendado por las Cortes de 1828-1829 en el contexto de una Diputación que todavía no había asumido la custodia del archivo de la Cámara de Comptos. En la actualidad, la única intervención digna de reseñar respecto a esta documentación consiste en la digitalización parcial de algunas de las series más consultadas por los usuarios del Archivo³⁶.

Por el contrario, las series de libros de Actas de Cortes se han visto beneficiadas de proyectos externos al Archivo tanto en su concepción como en su ejecución, que debido a su importancia no pueden obviarse en estas páginas. En primer lugar, Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza, archivero-bibliotecario del Parlamento de Navarra, dirigió la edición de una cuidada transcripción de los 19 volúmenes de Actas de Cortes elaboradas desde 1530³⁷. En la actualidad, se trabaja en la transcripción del volumen número 20, que recopila distintas actas de las Cortes celebradas entre 1503 y 1531, lo que facilitará el acceso a una documentación decisiva en el proceso de Incorporación del reino a la Corona de Castilla. Por otro lado, con una naturaleza y objetivos totalmente distintos, en 1993 se publicó el resultado de un proyecto de investigación dirigido desde la Universidad de Navarra por el profesor Valentín Vázquez de Prada que consistió en un vaciado de las disposiciones legislativas de las Cortes a través de las Actas de Cortes y especialmente de los Cuadernos de Leyes y Agravios Reparados y de otros documentos³⁸.

5. Fondos eclesiásticos

Desde su ingreso en el Archivo de Navarra, formalizado entre los años 1929 y 1930, la atención archivística hacia la documentación generada por las instituciones eclesiásticas se mantuvo a la sombra de otros proyectos cardinales como los que se ejecutaron sobre el fondo Cámara de Comptos. Durante el siglo XX los fondos eclesiásticos recibieron una atención incuestionable de origen externo, protagonizada por el medie-

35. La última actuación en este sentido fue el catálogo de la sección de Guerra, F. IDOATE IRAGUI, *Catálogo de la Sección de Guerra. Documentos. Años 1259-1800*, Pamplona, 1978.

36. En concreto los Libros de Actas de Diputación del Reino y varios legajos de las secciones de Guerra y de Estadística-Población.

37. L. J. FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA (dir.), *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones del Parlamento de Navarra, 1991-1996, 16 v.

38. V. VÁZQUEZ DE PRADA (dir.), *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla: tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*, Pamplona, Eunsa, 1993, 2 vols.

valismo universitario, origen de una plétora de colecciones diplomáticas, catálogos y transcripciones sobre los cartularios y conjuntos documentales medievales de los cenobios y corporaciones eclesiásticas más significativos del reino. Por parte del Archivo, únicamente se continuó con la elaboración de fichas manuscritas y se realizaron varios inventarios exhaustivos sobre la documentación de las instituciones monásticas³⁹.

Por ese motivo es de resaltar el trabajo realizado al amparo del mencionado convenio con la Universidad Pública de Navarra para la creación de una base de datos descriptiva de los fondos documentales del Archivo. Tras finalizar la actuación prevista sobre la documentación de la Cámara de Comptos ya comentada, en el año 2006 se abordó la descripción informatizada de los pergaminos generados por las instituciones eclesiásticas, la mayor parte de cronología medieval. Esto supuso la creación de 1.793 descripciones de documentos correspondientes a 30 entidades productoras, monasterios, conventos y parroquias. Por último, también se digitalizaron los cartularios monacales, en concreto los becerros de Leire, Irache, La Oliva y el cartulario de Fitero. Con todo, hasta que no se emprenda la descripción de toda la documentación coetánea contenida en dichos fondos, formada por cientos de legajos, con independencia de su soporte, no podrá valorarse en toda su amplitud la aportación certera al conocimiento de sucesos históricos específicos y emblemáticos como los aquí recordados.

39. Los instrumentos de descripción actualmente disponibles, en J. J. MARTINENA RUIZ, *Guía...*, *op. cit.*, pp. 232-233.